

HERALDO DE ZAMORA

Siglo II.

Año XV.

DIARIO DE INFORMACION, POLITICO E INDEPENDIENTE

Franqueo concertado.

Número suelto, 5 céntimos.

Ultimos telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero.

Número 3.601.

Subscripción. Capital, un mes. 1,00
Provincias, trimestre. 3,50
Portugal, id. 4,50
Extranjero id. 6,50
Fuera de la capital, año anticipado, 12,50 pesetas.

Las grandes injusticias y los desvelos sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la humanidad. En el siglo XX, la pluma vence a la espada.

Martes, 20 de Abril de 1909.

REDACCION Y ADMINISTRACION, SANTA CLARA, NUMERO 55
TELEFONO NUM. 54

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna.

ANUNCIOS (Cuarta plana. ptas. 0,05
Tercera id. 0,15
Precio de línea 0,60
6 inserción. 0,25
Reclamos y gacetas. 0,25
Remitidos, comunicados, y espaldas a precios convencionales.

En el gran Almacén de Pescadería

DE

JOSÉ BAZ IGLESIAS

SAN PABLO, NUMERO 4, ZAMORA.

se reciben constantemente remesas de pescados frescos y hay un gran surtido en conservas de escabeches en barriles y latones, así como en lalería de todos los tamaños.

Ventás al por mayor y menor. Precios sin competencia. Peso legal por kilos. Calidad superior. Géneros selectos.

NOTA.—Se suplica a la clientela que, en sus casas, verifique el peso del género.

CALVO Y COMPAÑIA

CARCABA, 38, ZAMORA

Agencia general de negocios y reclamaciones a las Compañías de ferrocarriles, con un Cuerpo Consultivo de Abogados, Procuradores, Agentes y Comisionistas.

Se compran toda clase de créditos con especialidad los que sean contra Compañías ferroviarias, y se gestiona su cobro.

Se aceptan representaciones de casas comerciales y particulares a comisión o sueldo, con preferencia exclusiva extranjeras para España y Portugal.

Se administran fincas rústicas y urbanas, gestionándose patentes y marcas.

Asuntos judiciales y administrativos.

CONSULTORIO MEDICO QUIRURGICO Y CENTRO DE OPERACIONES

A CARGO DEL DOCTOR

DON VALENTIN MATILLA PINILLA

ESPECIALIDAD EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS

A CARGO DEL OCULISTA

DON TOMAS SAMANIEGO

CONSULTA DIARIA, DE UNA A TRES

Gratis a los pobres, lunes y jueves, de cuatro a cinco de la tarde.

Carretera de la Estación, 6.—Zamora.

«La Oriental», Peluquería

DE

MANSO BURAYA

Este establecimiento cuenta con salón espacioso y servicio de tocador esmerado.

Única casa en esta provincia que vende los postizos y crepés desinfectados, de la renombrada casa de Madrid, señora viuda de Antón.

San Torcuato, núm. 17.

Hijos de Hernández.

La antigua casa de Hijos de F. Hernández, Renova, 9, manifiesta haber recibido el completo surtido para la próxima temporada de invierno, presentando en sus escaparates los modelos Comodoro, Bohemio, Húngaros y Cingaleses, y un Impero desde la forma más corriente a la más exagerada de las marcas G. B. Borsalino, Tress, Christy, Howlison G. B. Valera, etc., Bici, Mari y otros.

En sombreros seña, copa y para sacerdotales, tiene los últimos modelos e igualmente en gorras desde el fabuloso precio de 0,90 hasta las Inglesas de 12 pesetas.

Para mayor seriedad, tiene puesto precio fijo en todos los artículos.

Precio fijo.—Renova, 9.

NO SER RUTINARIOS

Ir donde encontréis más ventajas, limpieza e higiene.

PELUQUERIA BALLESTEROS

San Andrés, 15.—Zamora.

SINGERIDAD

De elecciones

Se acerca el día 2 de Mayo, fecha fijada para la elección del nuevo Ayuntamiento; y esto, equivale a decir, se acerca el momento en que el pueblo va a dar representación y apoderamiento de verdadera responsabilidad moral para que su Hacienda común sea administrada. Este asunto de tanta trascendencia no es preciso que nosotros encarezamos la necesidad de una cuidadosa selección, que el vecindario debe realizar entre los que aspiran a obtener su confianza, y con esta, la investidura de concejal.

Lo hemos dicho y lo repetimos una vez más; ya que el pueblo solo tiene a su alcance el derecho del sufragio, es llegado el momento de que lo utilice acertadamente. Gentes que miren con indiferencia los intereses del munici-

LA PERLA

Confitería y Pastelería

DE

FRANCISCO MONRABAL

RUA, 7.—ZAMORA

En este nuevo establecimiento encontrará el público variado surtido en pastas finas de todas clases.

Galletas Olíbet, chocolates de Astorga, vinos y licores.

Pasteles variados a diez céntimos uno.

Se hacen toda clase de encargos a precios económicos.

NO CONFUNDIRSE

Rúa, 7.—Esterería.

SASTRERIA

FELIPE MARCOS

CASTELAR, 17.

Se confecciona toda clase de ropa con arreglo a los últimos figurines de París y Londres.

Elegancia, prontitud y economía, es el tema de esta casa.

EDUARDO PEREZ PIORNO

antes (Hijos de Puga).

Vinos, licores y aguardientes de las mejores clases y marcas.—Especialidad en anisados secos, estilo Valencia y Cazalla, de puro vino.

Chorizo de Boales, de Amanda Cacho.

MALCOCINADO, 5.—ZAMORA

pio, no deben ser investidas con el cargo de concejal.

No deben serlo tampoco, los que desnaturalizando el sufragio, pretenden llevar la política y sus miserias a la Casa del Pueblo, convirtiéndolo el cargo en instrumento caciquil, y en muchos casos de venganza contra sus adversarios.

Y al llegar a este punto, conviene no pasemos desapercibido un extremo importantísimo, cual es, el que se refiere a la reelección, ya que hasta el momento actual no conocemos más que la renuncia solemne de un solo concejal.

A los escafios del municipio no deben volver los que no presenten hoja de méritos y servicios que les hagan de nuevo acreedores a la investidura. Hacer hincapié por exigencias de la política, por vanidad o por abuso de la posición que se ocupa, para obtener un puesto que se ha dejado abandonado hasta en los momentos más solemnes, es altamente censurable, hágalo quien

quiera, porque a la vez que egoísmo, demuestra disposición de espíritu resuelto a entorpecer que se corrijan vicios y abusos que directamente perjudican a todos.

Y en cuanto a los comerciantes en artículos de primera necesidad, nos vemos obligados, contra nuestro deseo, a hacer la siguiente manifestación pues no creíamos necesario volvernos a ocupar de cuanto en relación a estos hemos dicho en el periódico.

Algún, por cierto, con intención poco sana y menos noble, ha pretendido, suponemos con qué fines, dar alcance y extensión ajenas a el HERALDO en sus anteriores manifestaciones; acción que nos conviene rectificar en este instante, aunque entre personas de recto juicio y sano pensar, que son las más, resulte obvio.

Ni HERALDO DE ZAMORA, ni las personas consultadas por nosotros, respecto de aquel particular, han dicho otra cosa que la siguiente:

«En el Ayuntamiento y en calidad de concejal, no debe haber personas incapacitadas por su profesión, arte u oficio, para desempeñar las funciones fiscalizadoras que la ley encomienda a los municipios en favor y defensa del pueblo. Claro es, que los que no se hallen comprendidos en aquellas circunstancias, sean comerciantes, fabricantes, almacenistas ó simples tenderos, no hay por qué excluirlos de un derecho correspondiente a todo ciudadano.

Es nuestro deseo, como hijos amantes de Zamora, velar y trabajar por su prosperidad y bienestar; a ese fin dirigimos todos nuestros esfuerzos, desprovistos de pasión política, egoísmos y bastardas aspiraciones; y confiamos en lograrlo, pues no creemos que el mal sea irremediable, si los que se elijan trabajan con unanimidad de miras, y sienten amor por este pueblo.

Para ello, creamos preciso, ante todo, que el cuerpo electoral se compenetre de la excepcional importancia que revestirá para la próxima lucha el acierto en la designación. Y puesto que a la ley moral, al deber cívico que obligaba ya antes a todo ciudadano a hacer uso de su voto, se une hoy la imposición terminante de la ley, convirtiendo el sufragio de voluntario en obligatorio, los electores adquieren el ineludible compromiso de prepararse a tiempo para proceder en su día, con el mejor conocimiento de causa, y el más exquisito acierto a la designación de sus nuevos administradores.

E. C.

VIDA POLITICA

En el Senado.

La tarde empezó tranquila, placidamente, cual acostumbran a desenvolverse en la Alta Cámara.

En el salón de sesiones, un par de docenas de senadores oían el debate sobre el proyecto de Administración local, bizarramente mantenido por los señores Maestro, Calbatón y demás opositores liberales y demócratas. El presidente del Consejo defendía el proyecto con el tesón y entusiasmo de siempre.

A media tarde empezó a circular por la Cámara el rumor de la denuncia presentada en el Congreso contra el Gobierno. La sensación fué grande y general.

Se dudó al principio, y se atribuyó por algunos a fantástica invención la noticia. Pero dijo alguien que el señor Sol y Ortega tenía pruba plena de la certeza de la noticia, y ya entonces se disiparon las dudas.

El batallador senador republicano declaró que, efectivamente, tenía en su poder copia de la denuncia; pero no estaba autorizado para darle publicidad. Desde entonces ya nadie dudó, y menudearon los corrillos, los comentarios y las cábalas sobre lo que podrá ocurrir.

La impresión general era la de conceder no poca gravedad al nuevo percance que esto representa para el Gobierno.

Un senador de la mayoría, decía ante varios íntimos correligionarios suyos:

—Yo me alegro de que se plantee de una vez el problema. No cabe duda que en la opinión hay recelos. Esto puede acelerar la discusión. Que venga ésta cuanto antes, y que caiga el que caiga. Lo mismo los culpables si los hay, que los acusadores si les faltan la razón y las pruebas.

Todo menos que sobre un partido como el nuestro siga gravitando el duro concepto de la duda y de la desconfianza.

Y esto fué lo único de que se habló ya en la Cámara.

Del proyecto de Administración no pasó un solo artículo. Van ya dos días con el 103, y hay tela aún para un rato.

El Corresponsal.
Madrid 19—4—1909.

FELISA ORDUÑA

La notable soprano Felisa Orduña, gentil y hermosa cantante zamorana, ha debutado en el teatro de los Campos Eliseos, de Bilbao, con la ópera *Mefistofeles*, obteniendo señalado triunfo.

He aquí el juicio crítico de la Prensa bilbaína:

«La triple Srta. Orduña, que debutaba anoche, gustó bastante. Fué aplaudida con justicia en la escena de la cárcel del acto tercero. Posee excelente voz, aunque nos pareció un tanto nasal en los pianos. Desempeñó su doble papel de *Margarita* y *Elena* sin decaer un momento, haciendo alarde de sus buenas cualidades en las delicadezas del acto cuarto.»

(Del Noticiero Bilbaíno.)

«La Srta. Orduña que domina la obra, cantó admirablemente su parte, siendo también muy aplaudida.

Tiene una fina voz, no muy extensa, pero agradable. Su canción de la prisión fué un modelo de dicción y de arte.»

(De La Gaceta del Norte.)

«La señora Felisa Orduña posee una voz bien timbrada y canta con mucho gusto, vocalizando a la perfección.»

En su doble papel de *Margarita-Elena*, estuvo muy bien y fué muy aplaudida y llamada al palco escénico.»

(De El Nervión.)

Charlas saucanas

—Esta noche te traigo una gran nueva, mi querida Sinfrososa. No tendrás desde ahora en adelante derecho a llamarme ignorante, simplón alfabético.

—Analfabeto, Basilio, analfabeto. no comienzas ya a decir barbarismos.

—A mí igual me da una cosa que otra, Sinfrososa. Tú siempre reprendiéndome y yo erre que erre, mas ya verás, ya verás dentro de pocos días lo que será este tu Basilio, que hasta hoy no ha servido, como tu me dices más que para voltear terrones con el timonero.

—Bueno, hombre, bueno. Dime que nueva es esa que me traes; supongo que en nada se parecerá a la que el Arcángel Gabriel llevó a la ciudad de Nazaret.

—Déjame de historias, Sinfrososa. Escucha: me han asegurado que en las lecciones que van a verificarse el día de Mayo, me nombrarán uno de los que mandan en la gente del pueblo, no se si los llaman *concejales*.

—¡Ave María purísima! ¿A ti van a nombrarte concejal en las elecciones del dos de Mayo? ¡Ay Basilio, Basilio, y que de *chacota* vas a servir para ante las personas cultas, si Dios ó el diablo permitiesen tal desatino! No concluyas por acabar de volverte tonto.

—Pos, qué tú quieras que no, he de ser *concejal*. Yo quiero que digan los vecinos cuando me vean ir por la calle. Ese es don Basilio; ahora que ya no es Basilio, es un señor a quien tenemos que respetar como autoridad.

—Pero, hombre de Dios... ¿Y qué papel es el que tú vas a desempeñar en el Ayuntamiento?

—¿Y? el que desempeñan la mayoría de los concejales de España, el papel de no hacer nada, y vamos andando.

—Tú que apenas sabes *garabatear* tu nombre; tú que no entiendes ni una jota de Derecho administrativo; que no me ha sido posible hacerte comprender lo que se entiende por educación e instrucción; lo que significa la higiene y el ornato público; lo que deben hacer las personas encargadas de velar por el *bien común*... ¿Tú has de ser de los gobernantes del pueblo? No lo creo, ni lo quiero.

—Pos créelo, Sinfrososa, créelo. Sino entiendo nada, ya aprenderé a *conducirme*. Además; lo que nos importa a ti a mí es que yo represente algo; luego, sino sirvo para el cargo y no hay adelanto ni progreso, que se fastidien los ciudadanos. Como yo y más lejos ha de haber muchos en España.

—Claro; aprenderás a *conducirte*. Si dijeras a ser *conducido*, quizá acertarías

mejor a expresar tu pensamiento. El hombre, querido Basilio, que es *hombre*, no debe necesitar que le tengan que soplar al oído lo que tiene que hacer en casos políticos, como son esos en que tú con tu indiscutible ignorancia quieres meterte.

No parece, Sinfrososa, sino que tiene que ser un *sabido* para ser *concejal*. Con ir a las sesiones y firmar donde manden los grandes *papás*, punto concluido.

—¿Sabes lo que he observado, Basilio? Que ya has aprendido algo; pues con tus inocentadas vas dando con el *quiz* y en la *farsa* con que se rigen los asuntos de nuestra desgraciada España.

—¿Tú pensabas otra cosa? ¿Entendías de otra manera eso que llaman *política*?

PRIMERA CONFERENCIA

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA

Madrid, 20—6:10 (m.)

Grave denuncia.

A las cinco de la tarde de ayer comenzó a circular por el Congreso la grave noticia, diciéndose que el sábado último un teniente coronel del Cuerpo jurídico de la Armada, había presentado a los secretarios de la Cámara una denuncia contra el ministro de Marina y contra el Gobierno entero, basándose en que habían incurrido en los delitos de prevaricación y malversación respecto a la adjudicación de la escuadra.

En la denuncia se citaban los artículos de las leyes penales en que habían incurrido.

Los secretarios manifestaron que la denuncia debía presentarse al presidente de la Cámara, cosa que hizo ayer el señor Macías, enviando copia del documento a los señores Moret y Canalejas.

Estos se abstuvieron de hablar del asunto, pero la noticia se divulgó prontamente, produciendo enorme sensación.

Al mismo tiempo los periódicos pusieron la noticia en el transparente, reuniéndose inmenso gentío que la comentaba.

Dando explicaciones

La Comisión general de Presupuestos del Congreso se reunió ayer tarde para oír al ministro de Hacienda las explicaciones que se le habían solicitado acerca del proyecto relativo a la Deuda exterior.

El señor González Besada manifestó, entre otras cosas, que la recogida de dicha Deuda se hará por amortización y no por subasta como algunos creían deducir del texto del proyecto.

—Si, Basilio; yo entiendo y entiendo que esas *farsas* deben ser barridas con una escoba. Si queremos que los pueblos sean cultos, que sean ricos y florecientes y que sean administrados y regidos *inmaculada*, es necesario que las Corporaciones municipales se hallen compuestas por hombres, a la par que instruidos, sean energicos y de buena voluntad para que los ciudadanos por ellos administrados, no sean los *parias* de la impotencia de sus gobernantes.

—*Pedricame*... Suerte, suerte en casa, Sinfrososa.

—Tu sí que estas un buen *pedricame*. Se dice *pedricame*. Y luego... concejal. ¡Así progresa la nacional... ¡Pobre España!

MAGISTER DIXIT

LOS DOMINGOS EN PARÍS

Vosotros creéis que estos días de bullanga y estrépito son singularmente alegres en París? Pues bien, no son más que los días más largos, más tediosos, más uniformes de todo el año... En este día no veréis esa animación inmensa, terriblemente inmensa, que pulula, pasea, discurre en los días laborables por todas las arterias de este gran pueblo cosmopolita. No; en este día columbraréis desde vuestros rincones tranquilos de filósofo, un ambiente encalmado, románticamente melancólico que os trae a la memoria esos otros domingos londinenses todo paz, todo calma, sosiego, muerte... ni aún veréis los borrachos que en Inglaterra los días festivos, rozan las paredes, blasfeman, juramentan, vacilan y se caen... son días malditos, neurasténicos, que entristecen las almas castizas con la quietud rememorante de la nada.

No creáis que son como los domingos madrileños... éstos son, es, verdad, algo muertos en las calles, pero culminantes, victoriosos, rebotadores en los interiores espejeantes de los grandes y pequeños cafés; multitu-

Hoy, probablemente, se reunirá de nuevo la Comisión para emitir dictamen.

Gobernador a Madrid

Comunican de Valencia que el gobernador civil ha marchado a Madrid para ultimar los detalles del viaje regio, quedando al frente del gobierno el magistrado de la Audiencia señor Jiménez.

El viaje durará tres días.

La infanta Paz.

De La Palma telegrafían que a las doce de ayer salieron para Sevilla, después de permanecer en aquella población media hora la infanta Paz y los Príncipes de Baviera.

Han sido despedidos por mummoso público, que los vitoreó.

Por la tarde llegaron a Sevilla las ilustres damas.

Preparativos belicosos.

Comunican de Constantinopla al *Daily Telegraph* que el crucero ruso *Teritz* atravesó ayer por el estrecho del Bósforo, dirigiéndose al Pireo.

Añade el referido periódico que las potencias piensan en aumentar el número de sus respectivos buques de guerra actualmente destacados en aguas turcas.

Sultán acusado

Dicen de Salónica que los miembros de la sección local del Comité «Unión y progreso» han telegrafiado al Sultán diciéndole que consideraran que éste ha violado el juramento de fidelidad a la Constitución.

Sánchez Ortiz.

Para HERALDO DE ZAMORA

LOS DOMINGOS EN PARÍS

Los domingos en París son días de bullanga y estrépito son singularmente alegres en París? Pues bien, no son más que los días más largos, más tediosos, más uniformes de todo el año... En este día no veréis esa animación inmensa, terriblemente inmensa, que pulula, pasea, discurre en los días laborables por todas las arterias de este gran pueblo cosmopolita. No; en este día columbraréis desde vuestros rincones tranquilos de filósofo, un ambiente encalmado, románticamente melancólico que os trae a la memoria esos otros domingos londinenses todo paz, todo calma, sosiego, muerte... ni aún veréis los borrachos que en Inglaterra los días festivos, rozan las paredes, blasfeman, juramentan, vacilan y se caen... son días malditos, neurasténicos, que entristecen las almas castizas con la quietud rememorante de la nada.

No creáis que son como los domingos madrileños... éstos son, es, verdad, algo muertos en las calles, pero culminantes, victoriosos, rebotadores en los interiores espejeantes de los grandes y pequeños cafés; multitu-

—Yo me alegro de que se plantee de una vez el problema. No cabe duda que en la opinión hay recelos. Esto puede acelerar la discusión. Que venga ésta cuanto antes, y que caiga el que caiga. Lo mismo los culpables si los hay, que los acusadores si les faltan la razón y las pruebas.

Todo menos que sobre un partido como el nuestro siga gravitando el duro concepto de la duda y de la desconfianza.

mejor a expresar tu pensamiento. El hombre, querido Basilio, que es *hombre*, no debe necesitar que le tengan que soplar al oído lo que tiene que hacer en casos políticos, como son esos en que tú con tu indiscutible ignorancia quieres meterte.

No parece, Sinfrososa, sino que tiene que ser un *sabido* para ser *concejal*. Con ir a las sesiones y firmar donde manden los grandes *papás*, punto concluido.

—¿Sabes lo que he observado, Basilio? Que ya has aprendido algo; pues con tus inocentadas vas dando con el *quiz* y en la *farsa* con que se rigen los asuntos de nuestra desgraciada España.

—¿Tú pensabas otra cosa? ¿Entendías de otra manera eso que llaman *política*?

Hoy, probablemente, se reunirá de nuevo la Comisión para emitir dictamen.

Gobernador a Madrid

Comunican de Valencia que el gobernador civil ha marchado a Madrid para ultimar los detalles del viaje regio, quedando al frente del gobierno el magistrado de la Audiencia señor Jiménez.

El viaje durará tres días.

La infanta Paz.

De La Palma telegrafían que a las doce de ayer salieron para Sevilla, después de permanecer en aquella población media hora la infanta Paz y los Príncipes de Baviera.

Han sido despedidos por mummoso público, que los vitoreó.

Por la tarde llegaron a Sevilla las ilustres damas.

Preparativos belicosos.

Comunican de Constantinopla al *Daily Telegraph* que el crucero ruso *Teritz* atravesó ayer por el estrecho del Bósforo, dirigiéndose al Pireo.

Añade el referido periódico que las potencias piensan en aumentar el número de sus respectivos buques de guerra actualmente destacados en aguas turcas.

Sultán acusado

Dicen de Salónica que los miembros de la sección local del Comité «Unión y progreso» han telegrafiado al Sultán diciéndole que consideraran que éste ha violado el juramento de fidelidad a la Constitución.

Sánchez Ortiz.

Para HERALDO DE ZAMORA

LOS DOMINGOS EN PARÍS

Vosotros creéis que estos días de bullanga y estrépito son singularmente alegres en París? Pues bien, no son más que los días más largos, más tediosos, más uniformes de todo el año... En este día no veréis esa animación inmensa, terriblemente inmensa, que pulula, pasea, discurre en los días laborables por todas las arterias de este gran pueblo cosmopolita. No; en este día columbraréis desde vuestros rincones tranquilos de filósofo, un ambiente encalmado, románticamente melancólico que os trae a la memoria esos otros domingos londinenses todo paz, todo calma, sosiego, muerte... ni aún veréis los borrachos que en Inglaterra los días festivos, rozan las paredes, blasfeman, juramentan, vacilan y se caen... son días malditos, neurasténicos, que entristecen las almas castizas con la quietud rememorante de la nada.

No creáis que son como los domingos madrileños... éstos son, es, verdad, algo muertos en las calles, pero culminantes, victoriosos, rebotadores en los interiores espejeantes de los grandes y pequeños cafés; multitu-

rra verdeante, indefinida, anexionada al étereo espacio, en la cinta estrecha, del horizonte... Las grandezas abruman a los seres pequeños!

Retornan ala noche los idos, y entonces, restaurantes, cafés, hoteles, vense llenos, asaltados por una muchedumbre cansina, hambrienta, pero gozosa...

Y se oyen palabras rápidas, traquetos de coches, empujados de periódicos... Y las canciones de moda, esas canciones llenas de ironía, célebres en el mundo todo...

He oido cantar: «Chacun de nous a sa lunette. On l'retourne suivant l'objet. Qu'on voit là-bas ce qui déçoit, On voit ici ce qu'on souhaite.»

Y más de la lejanía venía la música discreta y amable de Octave Creieux... Quand l'amour meurt y confundido una niña al tonto cantaba.

«Dans un ordre tout intime, Il existe un art charmant, Plus doux que l'art de la rime, Plus sincère, plus aimant.»

Y destacándose del gentío, un grupo de jóvenes cogidos del brazo, saltaban cantando alegremente una poesía de Le Feuillet des Guerres.

«Papillon, joli papillon, Venez vite sur cette rose. Pour vous, avec ce frais bouton, Je l'ai enroulé à peine éclosée.»

Edmundo de Amés. Madrid 1909.

Interesados como estamos en recoger en el HERALDO cuantos asuntos tengan relación con la prosperidad de nuestra provincia, hoy damos cabida en el periódico a un trabajo meritorio del periodista don Juan Barco, que ha visto la luz pública en la notable Revista quincenal España Futura...

LA MANCOMUNIDAD DEL OESTE

Esto de las mancomunidades de provincias a mí me interesa no pensando en las regiones vivas, sino en que haya ocasión de que renazcan las que están muertas... Palabras son del señor Azcárate en una sesión del Congreso...

Si algún carácter preferente tuviera el proyecto de mancomunidades, sería el que marcó en sus palabras Azcárate. Las regiones vivas, con ó sin mancomunidades, continuarán creciendo y prosperando...

Cuando se habla de regiones no se habla ya en el lenguaje moderno, de la región histórica solamente, si quiera a la verdaderamente histórica tampoco se la excluya. Delimitada ésta por el idioma, forma el grupo natural que en el Noroeste se llama Galicia...

variantes prosódicas que no entrañan delimitación verdadera territorial, y a las que falta de un tan fuerte lazo espiritual como es el lenguaje, hay que buscarlos los no menos fuertes lazos de los intereses materiales para mancomunarlos...

Provincias casi rivales son hoy Valladolid y Salamanca. En lo intelectual son históricas sus competencias, y en lo material, aunque limitoforos, se hallan separadas por muy hondas diferencias...

Así el centro de España, comprendiendo las dos Castillas, parte del Norte ó más bien el Noroeste, el Oeste, Suroeste, Sur y Sureste han de ser modificados, pero esta vez no por leyes ni decretos emanados del poder central, sino por conveniencia y voluntad de las propias provincias...

Se dibuja en el Oeste la primera ó una de las primeras mancomunidades que han de formarse rompiendo lazos históricos. En la gran faja que nos separa de Portugal, cogiendo la mayor parte del Norte lusitano y casi todo el Levante, hay tres provincias españolas de las pequeñas, si queréis, en cuanto al orden administrativo en que se las considera...

La futura mancomunidad del Oeste, tal cual nosotros la concebimos, tendría sus límites nacionales al Noroeste y Norte en las provincias de Orense y León, al Este en las de Valladolid, Avila y Toledo y al Sur en la de Badajoz...

Los elementos materiales de la mancomunidad pueden encerrarse, principalmente, en el siguiente cuadro:

Table with 5 columns: Ayuntamientos, Partidos judiciales, Densidad, Habitantes, Superficie Km.². Rows for Cáceres, Salamanca, Zamora, and TOTAL.

De las tres regiones que pudieramos llamar históricas, Cataluña, Galicia y las Vascongadas con Navarra, ninguna alcanza en superficie a nuestra mancomunidad del Oeste...

y las Vascongadas y Navarra 17.599. En cuanto a población, resulta en gran inferioridad respecto a las otras tres la mancomunidad futura, pues Galicia llega a 1.980.515 habitantes...

Las provincias de Cáceres, Salamanca y Zamora poseen verdaderas riquezas y parecen completarse por sus productos, por sus relaciones comerciales y hasta por algo que participa de lo espiritual y lo material...

Dos ríos de los más importantes de España atraviesan la futura mancomunidad: el Duero, por Zamora y Salamanca, y el Tago, por Cáceres...

Cáceres tiene además, en el Tago, hermosos saltos de agua, como el del Chorro y la Meancera (de 100 metros de salto), al Sur de Gascos...

En esta posición Eloy, recordó que en el bolsillo tenía una cuchilla pequeña del oficio, que sacó para defenderse, y con la que dio varios golpes sin saber dónde ni a quién...

Tiene hoy la provincia extremeña Audiencia territorial, que podría servir para las otras mancomunadas, y centros docentes adscritos al distrito universitario de Salamanca...

Salamanca, por su parte, además del influjo espiritual de sus Escuelas, daría al provecho común la feracidad de su zona ribereña, el acervo inmenso de sus cereales, su industria de tejidos bejaranos...

El teléfono, uniendo las tres provincias; los ferrocarriles, surcándolas; los mercados de Benavente, Fermoselle, Peñaranda, el Guijuelo, Alcántara, Plasencia y Trujillo simultaneando y nutriendose de productos y mercados por sinnúmero de carreteras...

Yo invito a la patriótica prensa diaria de Cáceres, Salamanca y Zamora a tratar el tema si le parece digno de discutirse; yo pido a los diputados y senadores de las tres provincias...

de discutirse; yo pido a los diputados y senadores de las tres provincias, que estudien la idea y la den el calor de su autoridad y su influencia...

La ley de Administración local va a ser aprobada. Prepárense desde ahora esas provincias, que muchos tienen por muertas, a revelar a España que están vivas y bien vivas...

JUAN BARCO

EL CRIMEN DE AYER

El Juzgado de instrucción, incansable cuando se trata de descubrir hechos y autores, continuó ayer tarde su persegución tomando declaraciones a los otros dos protagonistas del drama ocurrido en la madrugada de ayer...

La reserva que la autoridad judicial guarda en estos casos, por discreción y precepto de la ley, nos impide conocer su labor, pero de rumor público, se dice, que el juez señor Vida y García, el actuario habilitado del señor Medina y aguacil señor Rueda...

Más tarde, el Juzgado se trasladó a la cárcel, donde compareció el agresor Eloy Vallecillo, prestando también declaración, que desconocemos.

No obstante, hemos oido decir que Eloy afirma que de la taberna de Toribio Núñez, salieron los tres sujetos en compañía de otros varios amigos...

Allí surgió entre los tres protagonistas una disputa sobre cuestiones de oficio, y Federico negó al Eloy actitudes para el trabajo y falta de compañerismo.

Continuaron su camino, y en la calle del Riego se agrió la disputa que degeneró en riña, siendo Eloy apaleado por Angel y Federico y arrojado al suelo...

En esta posición Eloy, recordó que en el bolsillo tenía una cuchilla pequeña del oficio, que sacó para defenderse, y con la que dio varios golpes sin saber dónde ni a quién...

Eloy, según nos dicen, tiene una pequeña contusión en el rostro, que le causaron en la reyerta.

Quizá hoy se le tome indagatoria, y la detención se eleve a prisión.

Hoy han prestado declaración ante el señor juez, los vecinos de esta capital Agapito Cortinas y Fernando Lozano...

También ha sido llamado a declarar el tabernero Toribio Núñez.

El forense interino señor Prieto Vega, visitó anoche al herido, encontrándolo relativamente mejorado...

El señor Prieto Vega observó anoche que Angel tenía otra pequeña herida en la cabeza, de poca importancia. Angel no tiene fiebre y duerme a ratos.

UNA BODA

En la iglesia auxiliar de Santiago Apóstol, se verificó a las siete de esta mañana el enlace canónico de la simpática y gentil señorita Anita H. Moriones, hija de nuestros buenos amigos...

Benidjo la unión el virtuoso párroco de San Vicente Mártir, don Casimiro Carranza, y la novia vestía riquísimo traje blanco de crepón de la China...

Como testigos actuaron don Javier María los Arcos y don Manuel Morage. A la ceremonia nupcial asistieron numerosas personas amigas de los señores del café Suizo...

signamos ante el temor de incurrir en alguna sensible omisión. Entre los invitados predominaba el sexo bello, representado por encantadoras muchachas.

Después del acto religioso, los invitados se dirigieron a la morada de los padres de la novia, donde se les sirvió delicado chocolate y algunas fiambres, licores y tabacos.

Los novios salieron en el mixto de las nueve y 45 minutos para Zaragoza, Barcelona y Madrid, siendo despedidos en la estación por sus numerosos amistades.

A la una los padres de la novia sentarán a su mesa a los amigos más íntimos, obsequiándoles con espléndida comida, y por la tarde los invitados serán obsequiados con esmerado lunch y baile en los salones del «Círculo Mercantil».

Reciban los nuevos esposos nuestra cordial enhorabuena, que hacemos extensiva a sus distinguidas familias, y a los novios les deseamos todo género de venturas en su nuevo estado y eterna luna de miel.

JUICIOS ORALES

Señalamientos hechos por el Tribunal de Derecho de esta Audiencia para la celebración de vistas.

Día 7 de Mayo.—Juzgado de Alcañices; delito, atentado; procesados, Eduardo y José Fernández; abogado, señor Petit; procurador, señor Bejo.

Día 13 de Mayo.—Juzgado de Benavente; delito, infracción de la ley de emigración; procesado, José Baladrón Martínez; abogado, señor Sánchez; procurador, señor Calonge.

Día 14.—Juzgado de idem; delito, lesiones; procesados, Justo Codón Romero y Evaristo Prada Codón; abogado, señor Ramos; procurador, señor Cardenal (M.).

Día 18.—Juzgado de Alcañices; delito, allanamiento de morada; procesado, Manuel Blanco Calvo; abogado, señor Sánchez; procurador, señor Lucas.

Juzgado de Puebla; delito, hurto; procesado, Emilio Bragado Alvarez; abogado, señor Noriega; procurador, señor Caldevilla.

Día 19.—Juzgado de idem; delito, hurto; procesado, Gumersindo Gallego Romero; abogado, señor del Río; procurador, señor Lucas.

Día 21.—Juzgado de Benavente; delito, disparo y lesiones; procesado, Andrés Paz Martínez; abogado, señor Ramos; procurador, señor Queipo.

Día 27.—Juzgado de idem; delito, disparo; procesado, Pascual Ferrero Paz; abogado, señor Cadenas; procurador, señor Arranz.

Día 28 y 29.—Juzgado de idem; delito, disparo y lesiones; procesado, Bartolomé Fuente Fernández; abogado, señor Ramos; procurador, señor Cardenal (J.).

Día 4 de Junio.—Juzgado de Valladolid; delito, lesiones; procesado, Quirino Martínez Quesada; abogado, señor Ramos; procurador, señor Las Heras.

Juzgado de idem; delito, lesiones; procesado, José Cabrera Barrios; abogado, señor Petit; procurador, señor Martínez Fiel.

Día 7.—Juzgado de Benavente; delito, lesiones; procesado, Pablo Rubio Méndez; abogado, señor Morán (don Tomás); procurador, señor Arranz.

Día 9.—Juzgado de idem; delito, disparo y lesiones; procesados, Agapito Delgado Bobillo y otros; abogado, señor Cadenas; procurador, Sr. Arranz.

Día 11 de Junio.—Juzgado de idem; delito, daños; procesados, Consuelo y Cristobalina Ferreras Rodríguez; abogado, señor Cadenas; procurador, señor Arranz.

Mabrimonios. Carlos de Mesa y Rosales. Anita Harin Moriones.

NOTICIAS GENERALES

En el Tribunal Supremo informó el jefe del partido liberal señor Moret, en un debate interesante sobre nulidad de un testamento que en 1894 otorgó en Zamora el opulento capitalista de Vigo señor Ferreiro...

Muerto don Juan, el señor Ferreiro regresó a su país natal, donde hizo en 1905 nuevo testamento, dejando los bienes a su familia, y esto es lo que discuten el señor Moret y el señor Díaz Cobeña...

El señor Díaz Cobeña defiende los derechos del obispo de Lugo, y el señor Moret los de la familia.

Café Español

El tenor señor Fábregas, acompañado al piano por José Berdión, interpretará esta noche a las diez, en el café Español, el siguiente programa:

- 1.º Canción húngara (Alma de Dios). 2.º Romanza de Marina. 3.º Grandinas (de la zarzuela titulada «Emigrantes»). 4.º Seguidillas de Marina.

El café torrefacto más puro y aromático, es el de los Sucesores de Sarmiento, de Astorga. Pídase en Confiterías y Ultramarinos.

En la Tertulia republicana de Salamanca dió el domingo una conferencia el diputado radical por Valencia, don Félix Azzati.

De Madrid regresó esta mañana el profesor de Física de este Seminario, don Eugenio Cuadrado.

En Salamanca se suicidó anteayer el joven Teodoro Rodríguez, de 18 años, de oficio carpintero.

Para las doce del día 1.º de Mayo ha sido convocada la Diputación provincial, con el fin de inaugurar las sesiones del período semestral.

EL REY DEL CAFE

Lo constituyen las selectas clases de Moka, Caracolillo y Puerto Rico. Mezcla inmejorable, correspondiendo el importante punto del tueste que tiene para tan exquisito artículo el dueño del MOLINO DE CAFE.

Esta casa dispone de legítimos (Jamones de Avilés y Chorizo de Roales). Recomendamos a nuestros lectores no toman en sentido de anuncio anterior expuesto: probad y en prácticas juzgaréis la importancia de dicho artículo.

EL MOLINO DE CAFE 8, SANTA CLARA 8. — Teléfono, número 60. Junto a la camisería de Mañosa.

El día 25 del actual se celebrará en las proximidades del pueblo de Gadesa la tradicional romería de San Luis, a la que acuden ininidad de personas del vecino reino de Portugal.

El alcalde de Gadesa ha solicitado el envío de Guardia civil para mantener el orden.

Para cambiar impresiones referentes a la confección del reglamento de servicios de inspección sanitaria, esta mañana se han reunido en la alcaldía los profesores veterinarios de esta población.

MODAS Amalia Pérez Cardenal

Se han recibido los últimos modelos de sombreros para la próxima temporada, y un variado surtido en blusas última novedad, corbatas, cuellos, de encaje y nansú, cinturones, vestidos para niños, adornos, perfumería y guantería.

Plaza de Zorrilla, 5.

El médico forense interino, señor Prieto Vega y los de Moraleja del Vino, practicaron ayer tarde la autopsia del anciano Cayetano Rodríguez Castellanos, certificando que murió de asfixia por sumersión.

Concluida la diligencia el cadáver recibió sepultura.

Los dos juicios orales que debían hoy celebrarse en esta Audiencia, fueron suspendidos por fallecimiento de uno de los procesados y conformarse el otro con la petición fiscal.

Registro Civil.

MOVIMIENTO DE POBLACION Nacimientos.

Angel de la Vara Pestana. José Domínguez Abril.

Defunciones. Irene Ramos Santamaría, de 2 meses.

Mabrimonios. Carlos de Mesa y Rosales. Anita Harin Moriones.

AUDIENCIA Señalamiento para mañana.

Juzgado de Toro.—Delito, hurto; procesados, Lorenzo Rodríguez y dos más; defensor, señor Petit; procurador, señor Cordero.

IYA LLEGARON!

Los 25.015 pares de botas y zapatos y los 30.007 pares de alpargatas. No olvidarse de comprar en la casa de Germán González, Rúa 5, el tan renombrado calzado de verano, que tanto ha llamado la atención en años anteriores por su elegancia, resultado y economía.

Lea V. el anuncio en 4.º plana siglo XX.

Para Madrid salió esta mañana el ingeniero jefe de los servicios del ferrocarril de Medina a Zamora, don Federico Cantero y Villamil.

El juez de instrucción señor Vida, ha dispuesto la escarcelación de Francisco de San Cecilia, y declarar falta el hecho que cometió con José Redondo.

Curra el estómago é intestinos el ELIXIR SAIZ DE CARLOS.

En el tren mixto de anoche regresó a esta capital el digno gobernador civil, señor Varela Menéndez, acompañado de su distinguida familia. Sea bien venido.

Ha tomado posesión del cargo de oficial de 4.ª clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia, don José Franco, que lo era de la Tesorería de Segovia.

